



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 05 ABR 2021

RES. H. N° 0163/21

Expte. N° 4252/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual se tramita el llamado a concurso regular para cubrir un cargo de Profesor Adjunto para la asignatura Lingüística de la Carrera de Letras, y

CONSIDERANDO:

Que por nota de fecha 4-3-21, la Dra. Viviana Cárdenas presenta su renuncia como postulante inscripta.

Que en virtud de lo antes mencionado, Departamento Docencia informa que la Dra. Cárdenas se encontraba como única postulante en el llamado, razón por la cual resulta apropiado solicitar al consejo Superior se den por finalizadas las actuaciones.

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N 038-21 aconseja proceder en concordancia

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

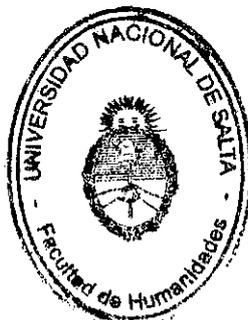
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 30-03-21)

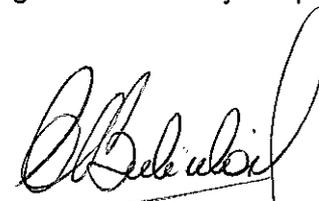
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior se den por finalizadas y se proceda al cierre de las presentes actuaciones, referidas al llamado a concurso para cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Lingüística de la Carrera de Letras, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a la Escuela de Letras, Departamento Docencia, Departamento de Personal, publíquese en carteleras, y gírese al Consejo Superior para prosecución del trámite.


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa